

16 DIC. 2016

RECIBIDO
RECIBIÓ: MALO K HORA: 13:16 hrs
ANEXOS: Ninguno

León



León, Gto., 14 de diciembre de 2016
Oficio: CM/DSCEGG/1565/2016
Asunto: Respuesta

Licenciado Nemesio Tamayo Yebra
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.
Presente.

En respuesta al oficio **UT/3448/2016** enviado por usted el día 30 de noviembre de 2016, me permito hacer de su conocimiento, que es responsabilidad de cada usuario de la Unidad Responsable el actualizar los avances de metas y objetivos plasmados, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Procedimientos Presupuestales Programáticos elaborado por la Dirección General de Egresos:

"2.7.6. Durante el ejercicio, y de manera mensual, cada usuario deberá entrar al sistema a capturar los avances físicos de cada una de las metas definidas, a cargo de cada unidad responsable. La evidencia documental que acredite y respalde el cumplimiento de las metas, plasmadas en el SISPB, estará a resguardo de la unidad responsable correspondiente, la que podrá ser solicitada por la Tesorería o por los órganos de revisión y fiscalización. Esta información formará parte de la cuenta pública que se entrega al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato."

Por lo anterior, le solicitamos tomar las medidas pertinentes.

Sin más por el momento agradezco la atención al presente.

Atentamente
El trabajo todo lo vence


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal.

C.c.p. C.P. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.- Para seguimiento
HA/MMS

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

León, Gto., 13 de enero de 2017
Oficio: CM/DESCI/102/2017
Asunto: Evaluación Trimestral de Avances

Lic. Nemesio Tamayo Yebra
Director de la Unidad de Transparencia
P r e s e n t e.

Con relación a las observaciones realizadas e informadas en la Evaluación Trimestral de Avances Julio - Septiembre a través de nuestro oficio **CM/DESCI/1512/2016 de fecha 2 de diciembre, mismo que fue notificado el día 13 de diciembre de 2016**, por este conducto me permito informarle que a la fecha no hemos recibido respuesta al mismo. Por lo anterior le solicito que nos informe sobre las acciones tomadas respecto a nuestras observaciones en término de día hábil posterior a la recepción de la presente.

Lo anterior con fundamento en el artículo 12 fracción XXII de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, y el artículo 11 fracción XII del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Gto.

Sin más por el momento agradezco la atención al presente.

Atentamente
"El trabajo todo lo vence"

X C.P. Martín Millán Soberanes
Director de Evaluación del Sistema de Control Interno

C.c.p. Mtro. Esteban Ramírez Sánchez.- Contralor Municipal. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo
JHA/MMS

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

16 DIC. 2016

León



León, Gto., 14 de diciembre de 2016
Oficio: CM/DSCEGG/1565/2016
Asunto: Respuesta

RECIBIDO
RECIBIÓ: rblo K HORA 13:16 hrs
ANEXOS: Ninguno

Licenciado Nemesio Tamayo Yebra
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.
Presente.

En respuesta al oficio **UT/3448/2016** enviado por usted el día 30 de noviembre de 2016, me permito hacer de su conocimiento, que es responsabilidad de cada usuario de la Unidad Responsable el actualizar los avances de metas y objetivos plasmados, de acuerdo a lo estipulado en el Manual de Procedimientos Presupuestales Programáticos elaborado por la Dirección General de Egresos:

"2.7.6. Durante el ejercicio, y de manera mensual, cada usuario deberá entrar al sistema a capturar los avances físicos de cada una de las metas definidas, a cargo de cada unidad responsable. La evidencia documental que acredite y respalde el cumplimiento de las metas, plasmadas en el SISPB, estará a resguardo de la unidad responsable correspondiente, la que podrá ser solicitada por la Tesorería o por los órganos de revisión y fiscalización. Esta información formará parte de la cuenta pública que se entrega al Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Guanajuato."

Por lo anterior, le solicitamos tomar las medidas pertinentes.

Sin más por el momento agradezco la atención al presente.

Atentamente
El trabajo todo lo vence


Mtro. Esteban Ramírez Sánchez
Contralor Municipal.

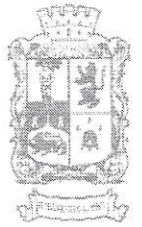
C.E.p. C.P. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno.- Para seguimiento
IA/MMS

Plaza Principal s/n
Zona Centro de León, Gto.
C.P. 37000
Tel. (477) 788 0000
Ext. 1420, 1421 Y 1438
www.leon.gob.mx

CONTRALORÍA
Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
CONTRALORIA MUNICIPAL

León



CON ADEG
444 16 DIC-5 14:39

RECIBIDO
LEON, GTO.

OFICIO: UT/3448/2016
ASUNTO: Respuesta de Avances SISPB.R.

LICENCIADO ESTEBAN RAMIREZ SANCHEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL.
PRESENTE

Por medio del presente escrito, me permito infórmale, con Relación al Reporte de Avances Metas Procesos General de Egresos SISPB.R correspondiente al trimestre julio-septiembre en respuesta al Oficio No. CM/DESCI/1350/2016, específicamente del Indicador 1.-"Porcentaje de Actualización de Información Publica de Oficio Recibida En la Unidad", donde se hizo omisión de Captura por parte de la C. Ana Reyna Meza Hernández, dado que existe Evidencia que se anexa con los avances del trabajo realizado Mes a Mes de dicho indicador, así como copia del Acuse del Reporte Trimestral Julio – Septiembre 2016 PBR.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier comentario o duda al respecto, lo anterior no sin antes enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

León, Guanajuato; a los 30 treinta días del mes de Noviembre del año 2016.

"El Trabajo Todo lo Vence"
"2016, Año del Nuevo Sistema de Justicia Penal"

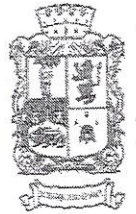
Licenciado Nemesio Tamayo Yebra
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato.

PRESIDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LEÓN, GUANAJUATO.

C.c.p. Archivo



León



OFICIO: UMAIP/2772/2016
ASUNTO: Reporte Trimestral
Julio- Septiembre 2016 PBR

**LICENCIADO ESTEBAN RAMIREZ SANCHEZ
CONTRALOR MUNICIPAL
PRESENTE**

Por medio del presente le remito el reporte y CD que contiene archivos digitales de las constancias de avances de indicadores del Proceso correspondiente al TRIMESTRE JULIO – SEPTIEMBRE DE 2016, lo anterior conforme al Programa General Proceso SISPB 2016, de esta Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración distinguida.

ATENTAMENTE.
“EL TRABAJO TODO LO GANACE”
“2016, AÑO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL”
LEON, GUANAJUATO., A LOS 18 DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2016

**LICENCIADO NEMESIO TAMAYO YEBRA
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

C.c.p. Archivo.

León



OFICIO: UMAIP/2455/2016
ASUNTO: Información de Oficio
Septiembre / POA-POC

LICENCIADO NEMESIO TAMAYO YEBRA

**TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

Para efectos de reportar avance en los procesos del programa operativo anual y planeación operativa de contraloría, en referencia de la información pública de oficio que corresponde a las 50 fracciones que integran el artículo 26 de la vigente ley estatal de transparencia, se actualizará de manera trimestral de conformidad al artículo 40 de la misma ley e igualmente, atendiendo a los lineamientos técnicos generados para la publicación, de las obligaciones establecidas, acordados por el consejo del sistema nacional de transparencia, mandados publicar por **EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA**.

Por lo anterior, representa que la información relativa al trimestre, segundo, tercero y cuarto al año que transcurre, se actualizará en noviembre del 2016, es decir se recabara y validara por la unidad de transparencia, sin embargo, atendiendo al contenido de los artículos primero y segundo transitorio de los lineamientos referidos en el párrafo que antecede, se tiene hasta el día 5 de noviembre del año que transcurre para tener publicada dicha información en el portal de transparencia del municipio.

Sin más por el momento y agradeciendo sus atenciones.

ATENTAMENTE
LEÓN, GUANAJUATO, 8 DE SEPTIEMBRE DE 2016
"EL TRABAJO TODO LO VENCE"

LIC. AURORA DEL ROSARIO PUENTE ANGUIANO

**JEFE DE ÁREA DE INFORMACION DE OFICIO DE LA UNIDAD
UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN.**

C.C.P. EXPEDIENTE

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LEÓN, GUANAJUATO.**

08 SET. 2016

RECIBIDO
RECIBIÓ: Aurora HORA 9:12
ANEXOS: _____

León



OFICIO: UMAIP/2194/2016
ASUNTO: Información de Oficio
Julio / POA-POC

LICENCIADO NEMESIO TAMAYO YEBRA

**TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E**

Para efectos de reportar avance en los procesos del programa operativo anual y planeación operativa de contraloría, en referencia de la información pública de oficio que corresponde a las 50 fracciones que integran el artículo 26 de la vigente ley estatal de transparencia, se actualizará de manera trimestral de conformidad al artículo 40 de la misma ley e igualmente, atendiendo a los lineamientos técnicos generados para la publicación, de las obligaciones establecidas, acordados por el consejo del sistema nacional de transparencia, mandados publicar por **EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA**.

Por lo anterior, representa que la información relativa al trimestre, segundo, tercero y cuarto al año que transcurre, se actualizará en noviembre del 2016, es decir se recabara y validara por la unidad de transparencia, sin embargo, atendiendo al contenido de los artículos primero y segundo transitorio de los lineamientos referidos en el párrafo que antecede, se tiene hasta el día 5 de noviembre del año que transcurre para tener publicada dicha información en el portal de transparencia del municipio.

Sin más por el momento y agradeciendo sus atenciones.

ATENTAMENTE

LEÓN, GUANAJUATO, 11 DE AGOSTO DE 2016
"EL TRABAJO TODO LO VENCE" PRESIDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LEÓN, GUANAJUATO.

11 AGO. 2016

RECIBIDO

LIC. AURORA DEL ROSARIO PUENTE ANGUIANO RECIBIO: Aurora HORA: 2:20

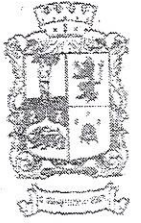
ANEXOS: _____

JEFE DE ÁREA DE INFORMACION DE OFICIO DE LA UNIDAD

UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LEÓN.

C.C.P. EXPEDIENTE

León



OFICIO: UMAIP/ 2013/2016
ASUNTO: Indicador POA Información de Oficio
Julio / POA-POC

GILBERTO ENRÍQUEZ SÁNCHEZ
CONTADOR PÚBLICO
Tesorero

PRESENTE

Para efectos de reportar avance en los procesos del programa operativo anual y planeación operativa de contraloría, en referencia de la información pública de oficio que corresponde a las 50 fracciones que integran el artículo 26 de la vigente ley estatal de transparencia, se actualizará de manera trimestral de conformidad al artículo 40 de la misma ley e igualmente, atendiendo a los lineamientos técnicos generados para la publicación, de las obligaciones establecidas, acordados por el consejo del sistema nacional de transparencia, mandados publicar por **EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPARENCIA** acceso a la información y protección de datos, en el diario oficial de la federación en fecha 4 cuatro del mes de mayo del año 2016 dos mil dieciséis.

Por lo anterior, significa que la información relativa al trimestre, segundo, tercero y cuarto del año que transcurre, se actualizará en noviembre del 2016, es decir se recabara y validara por la unidad de transparencia, sin embargo, atendiendo al contenido de los artículos primero y segundo transitorio de los lineamientos referidos en el párrafo que antecede, se tiene hasta el día 5 de noviembre del año que transcurre para tener publicada dicha información en el portal de transparencia del municipio, toda vez que se otorga un periodo de 6 meses, posteriores a la entrada de vigor de dichos lineamientos para hacer la publicación en el portal de dicha información.

Sin más por el momento y agradeciendo sus atenciones.

Cris.
TESORERÍA MUNICIPAL
LEÓN, GTO.
18 AGO. 2016
RECIBIDO

Stanexo

ATENTAMENTE
LEÓN, GUANAJUATO, 15 DE JULIO DE 2016
"EL TRABAJO TODO LO VENDE"

PRESIDENCIA MUNICIPAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA
LEÓN, GUANAJUATO

Licenciado Nemesio Tamayo Yebra
Titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de León, Guanajuato

C.C.P. EXPEDIENTE

REPORTE DE ACTUALIZACION DE INFORMACION DE OFICIO 2016
 POR SUJETO OBLIGADO
 INFORMACIÓN PROPORCIONADA AL MES DE:

		julio-agosto-septiembre	
		SEMAFORO	PORCENTAJE
D E P E N D E N C I A S	D.G. Comunicación Social		100%
	Contraloría Municipal		100%
	Tesorería Municipal		100%
	D. Desarrollo Humano		100%
	D.G. Salud		100%
	D.G. Desarrollo Urbano		100%
	D.G. de Gestión Ambiental		100%
	D.G. Movilidad		100%
	D.G. Educacion		100%
	D.G. Economía		100%
	D.G. Obra Publica		100%
	S.H. Ayuntamiento		100%
	S. Seguridad Publica		100%
	S. Particular		100%
	D.G. Desarrollo Institucional		100%
	Juzgados Administrativos		100%
	Defensoria de Oficio		100%
Turismo		100%	
E N T I D A D E S	Academia Metropolitana de seguridad		100%
	Ciudad Industrial		100%
	FIDOC		100%
	Museo		100%
	I. Municipal de la juventud		0%
	IMPLAN		0%
	IMUVI		100%
	Instituto cultural		0%
	Instituto de la mujer		100%
	COMUDE		100%
	DIF-LEON		100%
	Bomberos		100%
	Explora		0%
	Feria		100%
	Metropolitano		100%
	Zoologico		0%
	SIAP		100%
Resumen Municipal			85,71%

TIPO	Pertenece a	3 tri 2016
Paramunicipal	Academia Metropolitana de Seguridad Pública de León, Gto.	4
Paramunicipal	Comisión Municipal de Deporte y Cultura Física de León, Gto.	5
Municipal	Contraloría Municipal	1
Municipal	D.G. Comunicación Social	5
Municipal	D.G. Desarrollo Humano	1
Municipal	D.G. Desarrollo Institucional	6
Municipal	D.G. Desarrollo Urbano	3
Municipal	D.G. Economía	3
Municipal	D.G. Educación	6
Municipal	D.G. Gestion ambiental	1
Municipal	D.G. Hospitalidad y Turismo	2
Municipal	D.G. Movilidad	1
Municipal	D.G. Obra Publica	5
Municipal	D.G. Salud	5
Autónomos	Defensoría de Oficio en materia Administrativa	6
Paramunicipal	DIF-León	2
Paramunicipal	Fideicomiso de Ciudad Industrial	11
Paramunicipal	Fideicomiso de Obra Pública por Cooperación (FIDOC)	9
Paramunicipal	Fideicomiso Museo de la Ciudad de León	12
Paramunicipal	Instituto Cultural de León	0
Paramunicipal	Instituto Municipal de la Juventud	0
Paramunicipal	Instituto Municipal de la Mujer	22
Paramunicipal	Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN)	0
Paramunicipal	Instituto Municipal de Vivienda (IMUVI)	16
Autónomos	Juzgados administrativos Municipales	6
Paramunicipal	Patronato de Bomberos del Municipio de León, Gto.	8
Paramunicipal	Patronato de Explora	0
Paramunicipal	Patronato de la Feria Estatal de León, Gto. y Parque Ecológico	33
Paramunicipal	Patronato del Parque Ecológico Metropolitano de León, Gto.	31
Paramunicipal	Patronato del Parque y Zoológico de León, Gto.	0
Municipal	Secretaría de Seguridad Pública Municipal	2
Municipal	Secretaría del H. Ayuntamiento	1
Municipal	Secretaría Particular	3
Paramunicipal	Sistema Integral de Aseo Público (SIAP)	41
Municipal	Tesorería Municipal	7
Autónomos	Unidad de transparencia del municipio de León	6